

***Otorgamiento de financiamiento del crédito a proyectos agrícolas en BANDEC Holguín /
Granting credit financing for agricultural projects in BANDEC Holguín.***

Yoania Calderón -Martínez, <https://orcid.org/0000-0002-5995-1404>,
yoaniacalderonmartinez@gmail.com

Norma Sánchez Paz, <https://orcid.org/0000-0002-4310-5828>, ncristinaspaz@gmail.com;

Helens Martínez Fernández, <https://orcid.org/0000-0001-5777-5577>, helens@uho.edu.cu,

Institución de los autores

¹ Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio de Holguín. Cuba.

² Departamento Economía, Universidad de Holguín. Cuba.

³ Departamento Economía, Universidad de Holguín. Cuba.

Este documento posee una [licencia Creative Commons Reconocimiento - No Comercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



Resumen

El Objetivo del presente artículo, es diagnosticar el otorgamiento de financiamientos a través de créditos a proyectos agrícolas en el Banco de Crédito y Comercio de Holguín, que favorezca su selección por el sistema bancario cubano según criterios de sostenibilidad, de manera que posibilite un diagnóstico de su evolución. Se emplearon los métodos de estudio de casos múltiples, el analítico - sintético y la entrevista durante la recolección de datos para arribar a criterios cualitativamente superiores e interpretar la estadística descriptiva. En los resultados se evidencia que se afecta el retorno del capital prestado, lo que provoca un incremento en las provisiones de activos financieros. La metodología existente en la gestión del crédito y la norma bancaria vigente, no garantizan el cumplimiento de las exigencias de la banca sostenible.

Palabras clave: Crédito, crédito agrícola, sostenibilidad, banca sostenible.

Abstract

The objective of this article is to diagnose the granting of credit financing to agricultural projects at the Banco de Crédito y Comercio in Holguín, which will favor its selection by the Cuban banking system according to sustainability criteria and thus enable a diagnosis of its evolution. Multiple case study, analytical-synthetic, and interview methods were used during data collection to arrive at qualitatively superior criteria and interpret descriptive statistics. The results show that the return on loan capital is affected, causing an increase in provisions for financial assets. The existing methodology for credit management and current banking regulations do not guarantee compliance with the requirements of sustainable banking.

Keywords: credit, agricultural credit, sustainability, sustainable banking

Introducción: La agricultura es una actividad productiva milenaria que ha jugado un rol fundamental en el desarrollo de la humanidad y es parte esencial de la economía de muchos países. Si bien en sus inicios básicamente consistía en el uso de herramientas para preparar la tierra, y de agua para regar las semillas, a lo largo de la historia se ha modernizado a través del uso de herramientas más sofisticadas y tecnologías más novedosas.

En un mundo en constante crecimiento, y en continua demanda de suministros, el sector agrícola conserva su importancia vital como productor de alimentos, o de materias primas para el sector industrial alimentario y, aunque hoy está más tecnificado, y requiere de mayor cantidad de recursos para su desarrollo; sigue siendo decisivo para cualquier economía y en particular para la de Cuba, que gasta anualmente más de 2 mil millones de dólares en la importación de alimentos.

Como parte del proceso revolucionario iniciado en 1959 en el sector agrícola cubano, se han implementado múltiples programas y medidas para lograr su diversificación, mejorar el abastecimiento al mercado interno, sustituir importaciones y aumentar las exportaciones. Se han aplicado nuevas formas de organización de la producción y de propiedad de la tierra; no obstante, todavía estas son metas pendientes.

Son varios los factores internos y externos que provocan los problemas irresueltos de la agricultura en Cuba. Eventos meteorológicos como huracanes e intensas sequías, bloqueo imperialista de Estados Unidos y su recrudecimiento en los últimos años, crisis económica globalizada, inflación mundial postcovid-19, déficit de insumos, limitaciones con portadores energéticos; y también problemas organizativos como deficiente contratación, desvío de recursos y producciones, hurto y sacrificio de ganado, insuficiente control de los rendimientos y del uso de la tierra, indisciplinas en el cumplimiento de normas tecnológicas; dificultades con las cadenas productivas y los mecanismos de transportación, conservación, procesamiento, almacenamiento y comercialización de los productos agrícolas.

Aún resultan insuficientes la cantidad, calidad y variedad de alimentos producidos para satisfacer la demanda nacional de un país que tiene el imperativo de reducir las importaciones y producir alimentos con alta eficiencia y mínima utilización de insumos externos. A pesar de que la máxima dirección del país, agricultores e investigadores han puesto en práctica varias reformas y alternativas sostenibles, estas aún no han contribuido de manera loable al desarrollo del sector (Funes-Monzote, 2009).

El 14 de abril de 2021, en la intervención en la Mesa Redonda del Viceprimer Ministro Jorge Luis Tapia Fonseca, se reconocía que la agricultura cubana no logra los niveles productivos necesarios para satisfacer la demanda de productos para los diferentes destinos, y que, en el

análisis integral del desarrollo de la agricultura en el último decenio; se identificaron un conjunto de problemas estructurales, organizativos, productivos y socioeconómicos que dificultan el cumplimiento eficaz de la misión del sector agropecuario.

Entre esos problemas, además de que sólo el 49% de la tierra de uso agrícola del país está cultivada; se señalaron dificultades que se manifiestan en insuficientes recursos materiales y financieros, así como una limitada generación de ingresos; empresas y cooperativas con pérdidas y deudas sin respaldo en el sistema bancario, e impago a los productores.

Con el propósito de paliar esa situación, un mes después, se presentaron y aprobaron por el Buró Político del Partido Comunista de Cuba (PCC) y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, 63 medidas para potenciar la producción de alimentos. De ellas, 30 fueron consideradas con prioridad, y algunas de carácter inmediato para potenciar la producción de alimentos sobre la base de tres pilares fundamentales: estimular al productor, eliminar las trabas y favorecer la alimentación de la población.

Como es lógico suponer; el logro de esas medidas obedece, entre otros factores, a la disponibilidad de recursos financieros. En correspondencia con tal dependencia, es necesario buscar alternativas para la obtención de los financiamientos requeridos, ya sea a través de fuentes internas o externas.

Es preciso evaluar fuentes externas de financiamiento: créditos comerciales, gubernamentales y de inversión extranjera para la transformación de la agricultura y sus procesos de innovación, en especial la introducción de las tecnologías habilitantes y la cobertura de riesgos. A lo interno, será ineludible (según la medida no.7), acelerar la creación de la Banca de Fomento y Desarrollo Agropecuario y crear nuevos servicios bancarios. En mayo de 2022 se aprobó la Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Ley SSAN), y la Resolución 600 del 2022 del Ministerio de la Agricultura para facilitar el acceso a los créditos de los colectivos agropecuarios.

En abril de 2023, como parte del programa del primer período ordinario de sesiones de la X legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), los diputados analizaron la implementación de la Ley SSAN, y al evaluar el cumplimiento de las 63 medidas, reconocieron que, al inicio, tuvieron un impacto importante porque propiciaron la eliminación de trabas y flexibilizaron procesos, pero, más tarde, a consecuencia de la agudización de la crisis económica y el recrudecimiento del bloqueo, algunas de las metas no se cumplieron o sólo se alcanzaron parcialmente (ANPP, 2023).

A un año de ese análisis parlamentario; conscientes de que se mantienen algunos de esos problemas, y que otros se han agravado, como la producción de alimentos o de materias primas

para la industria alimentaria; es objetivo de este trabajo exponer la necesidad de perfeccionar el procedimiento actual de otorgamiento de créditos bancarios al sector agrícola, enfocados desde una perspectiva de sostenibilidad; no solo desde un análisis económico, sino una promoción de una banca ética y que los proyectos que se financien tengan un impacto positivo con el medio ambiente y la sociedad.

La revisión de documentos publicados por autores como (Aliciardi,2014) y (Arias y Ramos 2020),abogan por una banca sostenible, (Ramos 2021), asume que la banca sostenible en las condiciones de Cuba debe asociarse con los principios de la sostenibilidad del socialismo estrechamente ligada al desarrollo, y que requiere ritmos y estructuras de crecimiento de la economía que aseguren la prosperidad con justicia social, en armonía con el medio ambiente, la preservación de los recursos naturales y el patrimonio de la nación; con lo cual quedan responsabilizados tanto el sistema bancario como el sector empresarial.

En el análisis de algunos informes estadísticos del sistema bancario cubano, se argumenta la necesidad de corregir los criterios asumidos hasta ahora para conceder créditos pues, aunque se amplían los beneficios crediticios al sector agropecuario, y se otorgaron en el año 2023 más de 5 mil millones de pesos (CUP) por concepto de créditos en el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) , lo cual representa 3,19 veces el volumen total otorgado en el año 2019 y que, junto a los más de 4 mil millones otorgados en el año 2022, alcanzaron la cifra de más de 10 mil millones de CUP en dos años, no se obtienen los resultados esperados.

Materiales y métodos: Se revisaron 10 expedientes de créditos de la Sucursal 6921 de Holguín donde se encuentra la cuenta bancaria de la forma productiva y los socios vinculados. Además, se visitaron los 10 agricultores financiados como trabajo de campo en la zona la Yuraguana Holguín. Se empleó el método de estudio de casos múltiples, el analítico - sintético y la entrevista durante la recolección de datos para arribar a criterios cualitativamente superiores e interpretar la estadística descriptiva.

Resultados: Se constató que existen 5 créditos en categoría de vencidos. Es insuficiente el aprovechamiento de los fondos aprobados para financiar proyectos de créditos en el sector agrícola por la Banca de Fomento. Se afecta el retorno del capital prestado provocando un incremento en las provisiones de activos financieros. En el caso del crédito tradicional, la garantía aprobada solo cubre el 70% del importe financiado. Los créditos otorgados bajo la condición de la Banca de Fomento Agrícola, en caso de no estar sujetos a tratamientos, pierden el fondo de capital dispuesto al usufructuario.

Discusión

Entre los principales productos que ofrece la banca comercial en Cuba se destaca, por su volumen y amplitud, el crédito al sector de la agricultura. Estudios realizados por las áreas comerciales de las 200 sucursales del Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) a lo largo del territorio nacional, resumidos por la Oficina Central de (BANDEC), muestran resultados que avalan que, aproximadamente el 70% de los activos colocados están destinados a la agricultura; en correspondencia con la función prestamista del banco y su compromiso con la política económica y social del Estado y la Revolución, en su intención de privilegiar el desarrollo de la producción de alimentos.

A pesar del volumen de las colocaciones, en este segmento de la economía cubana existe un manifiesto deterioro de la infraestructura productiva y una descapitalización en el sector; por lo que se determinó que la banca amplíe los beneficios crediticios a la agricultura, en diferentes aspectos como:

- ✓ Preferenciales de tasas de interés para la producción de granos, viandas, hortalizas, carne, leche, tubérculos, entre otros.
- ✓ La creación de un fondo de garantía para aquellos clientes que no cuenten con garantías reales y líquidas para el desarrollo de sus producciones, incluyendo el sector estatal.
- ✓ Se aprueban financiamientos para capital de trabajo e inversiones, a corto mediano y largo plazo.
- ✓ Un fondo destinado para potenciar la banca de fomento agrícola con preferenciales de tasas de interés en calidad de fideicomiso a todos aquellos productores o formas productivas que cuenten con los requisitos establecidos para acceder a su uso.
- ✓ Fondos de Inversión a sectores estratégicos deprimidos financieramente con una tasa de interés del 2% y recuperación a largo plazo.
- ✓ Beneficios de tasas de interés a los usufructuarios en el término de los dos primeros años de entregado el usufructo, al igual que a los desmovilizados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).
- ✓ Financiamiento a los colectivos Laborales.

Aspectos teóricos relacionados con el diagnóstico al financiamiento del crédito al sector de la Agricultura en BANDEC

Los créditos al sector de la agricultura en (BANDEC) son financiamientos adaptados a las necesidades específicas de los agricultores, las Cooperativas Agropecuarias y las Empresas de la Agricultura y el Grupo Azucarero (AZCUBA). Su objetivo principal radica en proveer capital para adquirir activos productivos o maquinarias que permitan el funcionamiento y diversificación

del sector, así como fomentar la producción de alimento.

Los financiamientos deben cumplir dos funciones principales: proveer el capital necesario para incrementar la eficiencia y ayudar al desarrollo de la comunidad donde se ubican los receptores del crédito, bajo el supuesto de que un aumento de la producción agrícola contribuirá a la prosperidad de estas áreas, sobre todo en formas rurales.

Existen dos modalidades de créditos para financiar el sector agrícola, capital de trabajo e inversión. El primero tiene como fin financiar la producción de cultivos temporales, con ciclo menor de 18 meses; plantaciones permanentes con períodos de cultivos mayores de 18 meses, producción pecuaria, autoconsumo, producción de posturas, cultivos protegidos, semiprotegidos, organopónicos y huertos intensivos, gastos de comercialización, producción de hortalizas y condimentos frescos; así como beneficios otorgados a otras producciones específicas. En el caso de las inversiones son para financiar activos a largo plazo, construcción de instalaciones, cultivos permanentes y cría de animales entre otros.

Para otorgar créditos, el cliente debe de contar con la inscripción en el registro estatal según la forma de producción, la certificación de tenencia legal de tierra, una póliza de seguro o su solicitud, operar una cuenta bancaria donde se realiza la petición del crédito, el nombramiento y las firmas autorizadas a contraer y pagar deuda.

Otro requisito indispensable es la garantía, se aceptan seguros agropecuarios, fiadores solidarios, pignoración de cuentas, un activo financiero, prendas de bienes las cuales pueden ser joyas, vehículos de motor, ganado mayor, tractores y cosechadoras e hipotecas de bienes e inmuebles como viviendas de verano y solares yermos. Hay que destacar que para el sector campesino las garantías que más se utilizan es la póliza de seguro, pasivos líquidos y vehículos motores como es el caso de tractores.

Lo antes descrito condiciona que se analice con especificidad el Manual de Instrucciones y Procedimientos (MIP) del (BANDEC), el cual explica cómo cumplir las políticas establecidas por el Banco Central de Cuba (BCC), en cada uno de los grupos conformados por áreas de trabajo o especialidades. Específicamente los créditos al sector de la agricultura se enmarcan en el grupo 230 y 234 del referido (MIP). El alcance del financiamiento al sector agrícola está basado en:

- ✓ La gestión del crédito sobre la base del análisis de la situación financiera del cliente.
- ✓ La administración del negocio.
- ✓ El comportamiento de los pagos.
- ✓ Las condiciones del mercado.
- ✓ La situación de las garantías.

- ✓ Respaldo del crédito que lo constituye los ingresos por las producciones, historial crediticio y evaluación de los rendimientos.
- ✓ En caso de ser propietario de tierra o usufructuario: operar una cuenta bancaria en la sucursal donde solicita el financiamiento, así como una póliza de seguro o su solicitud en caso que lo requiera.

A pesar de esta serie de requisitos establecidos en el (MIP), los financiamientos a este sector, tienen una alta demanda en las sucursales bancarias, tanto del sector jurídico como privado, por el encargo estatal que representa.

El sector agrícola en Cuba goza de una serie de beneficios en la gestión del crédito:

- ✓ Preferenciales de tasas de interés a diferentes cultivos como la siembra de granos, producción de viandas y hortalizas, tubérculos, la carne y leche.
- ✓ Un fondo de garantía que se crea de las utilidades del (BANDEC) para aquellos clientes que no cuenten con garantías reales y liquidas para el desarrollo de sus producciones, incluyendo el sector estatal.
- ✓ Como un tercer beneficio dando respuesta a las 63 medidas aprobadas por el Consejo de Ministros el 13 de abril de 2021, se aprueba implementar la Banca de Fomento Agrícola(BFA), que permite contar con recursos estatales para financiamientos a largo plazo, para el apoyo a los productores con el fin de desarrollar la producción de alimentos; se nutre a través del presupuesto del estado para financiar determinados programas priorizados del sector agropecuario, y puntualmente cada año se aprueban las asignaciones presupuestarias que conformarán el patrimonio inicial de la (BFA). Se destacan la producción de carne de cerdo, ganado vacuno, arroz, plátano, guayaba y yuca, recientemente se agregó el frijol, la papa, cultivos protegidos, ganado menor y caña de azúcar.

Los financiamientos bajo condiciones de banca de fomento tienen como característica beneficios de Tasa de interés, en operaciones corrientes 1,5% anual e inversiones 2% anual. Los plazos responden al ciclo productivo y/o vida útil del activo a financiar. Se exige el seguro agropecuario correspondiente. Se puede financiar el pago de la póliza. No se exigen garantías adicionales.

Etapas para el diagnóstico de la gestión del crédito en el (BANDEC).

La heterogeneidad de los clientes que solicitan créditos afecta de manera significativa los criterios de medida, elemento que se debe tener en cuenta para gestionar un crédito. No se puede dar el mismo tratamiento a un agricultor que a otra persona natural o un financiamiento a una forma productiva; ambos no tienen el mismo comportamiento, influyen elementos que

tienen que ser considerados por el analista, tales como el historial moral y crediticio del solicitante. Este elemento eleva los costos de demostración de la capacidad crediticia para el prestatario y la verificación por parte del prestamista.

A continuación, se explican las etapas y su análisis en la gestión del crédito según las normas del Manual de Instrucciones y procedimientos del (BANDEC).

Etapas I: Recepción y revisión de la solicitud de crédito.

Pedirá al solicitante que le informe cuales son las características de su solicitud, es decir, propósito, monto a solicitar, término en el cual desea pagar la deuda, respaldo del crédito, garantías con las cuales cuenta para respaldar el préstamo.

El banco solo podrá financiar hasta el 80% de su capacidad de pago (Ingresos - gastos); el importe resultante de aplicar el 80 % a la capacidad de pago, constituirá la capacidad máxima que este podrá pagar.

Etapas II.- Análisis del crédito

En esta etapa el gestor debe elaborar un informe que incluya lo siguiente:

- * Tipo e importe del financiamiento.
- * Tasas de interés.
- * Comisiones.
- * Garantías del financiamiento.
- * Destino o propósito del financiamiento.
- * Disposición del financiamiento.
- * Amortización del crédito.
- * Créditos recibidos por el cliente en los últimos 12 meses.
- * Situación actual del riesgo de crédito del cliente.
- * Si presenta alguna otra deuda bancaria.
- * Comportamiento de los ingresos en los últimos 12 meses.
- * Propuesta de decisión al comité de crédito.

ETAPA III.- Presentación al Comité de Crédito

Esta etapa debe ser lo más profunda e integral posible, téngase en cuenta que no es el Gestor de Negocios el que aprueba o deniega la solicitud, sino el comité de crédito. Las intervenciones de los miembros efectivos cubren todas aquellas lagunas o elementos que se obvian en el análisis del gestor, todas deben de quedar plasmadas en el acta del comité de crédito. No se puede aprobar una solicitud si no ofrece respaldo y garantías suficientes para su recuperación. No se aprueban financiamientos a clientes con créditos vencidos y las garantías presentadas deben respaldar el total de la deuda del prestatario.

En aquellos casos que el nivel de aprobación esté por encima de las facultades de la Sucursal se eleva al nivel correspondiente, dejando evidencia de cuál es la opinión de esa instancia sobre la decisión final que se tome.

ETAPA IV.- Otorgamiento

Se realiza mediante un contrato que estipule en sus cláusulas las condiciones aprobadas por el comité de crédito y las regulaciones establecidas en el (MIP).

La entrega se realiza de acuerdo a la modalidad aprobada, pero en todos los casos se debe realizar bajo régimen de administración de fondos. En la medida que el cliente vaya ganando confiabilidad ante el banco se podrá eliminar esta medida.

Se debe establecer una fecha límite (fecha de línea) para el uso del financiamiento que esté acorde al fin para el cual se aprobó el crédito. En aquellos casos que no se haga uso del financiamiento en ese período se cancelará la disponibilidad.

ETAPA V.- Supervisión y Seguimiento

Tiene entre sus objetivos detectar y prevenir dificultades económicas y financieras del cliente, garantizar la recuperación de los financiamientos entregados y complementar el análisis.

El control y seguimiento se ejerce a partir de la aprobación de los financiamientos y hasta su liquidación, debe incluirse los siguientes aspectos.

- a) Vigilancia del cabal cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el Contrato del financiamiento autorizado y de los procedimientos establecidos por el Banco en las distintas etapas de la entrega y recuperación de los préstamos otorgados, incluyendo el cobro de las comisiones e intereses bancarios, según el cronograma de pagos autorizado.
- b) Situación económica y financiera del cliente.
- c) Evaluación de la capacidad de pago y otras actividades del cliente, de conformidad con las condiciones pactadas con el mismo, a partir de sus propias informaciones.
- d) Situación actual de las garantías recibidas.

Las comprobaciones físicas se realizan una vez al año, o las veces que la institución financiera lo considere de acuerdo al nivel de riesgo de la actividad financiada.

ETAPA VI. - Recuperación

En la fecha prevista para la recuperación del crédito se procede de la siguiente forma:

Se le debita al cliente de su cuenta corriente de forma automática. Esto se pacta previamente en el contrato de financiamiento.

En su defecto el cliente acude a la Sucursal bancaria para realizar la amortización del préstamo.

La sucursal exigirá las garantías según el riesgo que asuman, las características del solicitante a financiar, las posibilidades de amortización del crédito, y otros aspectos de naturaleza económica

o financiera que incidan.

Como garantías para este tipo de cliente se pudieran utilizar algunas en dependencia de las características del deudor: los ingresos por las ventas de sus producciones, fiadores solidarios, animales como ganado vacuno y equino, una garantía real o líquida, cuenta colateral con un % de los ingresos planificados durante el período de vigencia del préstamo, seguro agropecuario en caso que lo requiera el cultivo a financiar.

En caso que el productor o la forma productiva no cuente con las garantías establecidas puede hacer uso del fondo de garantía creado por el banco, esto a su vez se considera como un beneficio para incentivar la producción de alimento.

Diagnóstico fáctico perceptible al financiamiento del crédito al sector de la agricultura en BANDEC Holguín.

Para el análisis práctico a los financiamientos del sector agrícola se realizó un diagnóstico en el (BANDEC) de la provincia de Holguín, municipio Holguín, donde se seleccionó como muestra la CCS Eduardo R Chivas, ubicada en el polo productivo la Yuraguana, la entidad abarca un área de 384.95 ha de tierras; se destinan a cultivos varios 284.83 ha, ganadería 79.7 ha, frutales 10.0 ha, 10.42 ha de solares, caminos, ríos e instalaciones. El usufructo como finca de uso colectivo 11.22 ha las que se destinan a cultivos varios. Para el desarrollo de la actividad productiva cuenta con 53 socios, 13 son propietarios de tierras y 40 son usufructuarios.

El diagnóstico de los créditos otorgados se realizó en dos etapas, la primera, una selección de 10 expedientes de crédito en la sucursal 6921 de Holguín, donde se encuentra la cuenta bancaria de la forma productiva, así como la de sus socios. En la segunda etapa se realizó visita de campo por dos especialistas bancarios y la academia.

Como bien se especifica en el epígrafe anterior las etapas por las cuales trasciende la gestión de un crédito bancario y basado en el procedimiento actual del (MIP) se verificó todo el proceso en cada una de las etapas, como se explica a continuación:

Etapas I: Recepción y revisión de la solicitud de crédito del agricultor.

En esta primera etapa del diagnóstico se pudo comprobar que todos los clientes cuentan con la documentación legal establecida, dos productores son propietarios de tierras las cuales se le analizaron los créditos de la manera tradicional y ocho son usufructuarios con las actividades definidas en el contrato del usufructo para el fin por el cual fue entregado; así como la fecha con el periodo enmarcado, estos financiamientos se dieron bajo la condición de (BFA). Los expedientes cuentan con el aval de la (CCS) y prima del seguro agropecuario con los respectivos análisis del rendimiento.

Etapas II.- Análisis del crédito

En la segunda etapa, se realizó el análisis del crédito por el gestor de negocios a cada uno de los clientes, en la muestra los dos expedientes de las propietarias de tierra a quienes se les otorgó financiamiento bajo la condición de la banca tradicional, se verificó que se empleó la documentación establecida en el (MIP). El tipo de crédito solicitado por ambas productoras es para la siembra de yuca, capital de trabajo, modalidad línea de crédito; las tasas de interés y comisiones se fijaron correctamente por la Circular 1 del Comité de Política Monetaria en correspondencia con la Resolución 173 del 2021 del (BCC).

El análisis del respaldo se realizó según historial de los rendimientos de la zona y como garantía una prima del seguro para cada cultivo financiado y una garantía líquida del 70% del crédito aprobado por el fondo del (BANDEC).

Existe evidencia de la contratación de la venta del producto terminado. Una clasificación de riesgo según los resultados que arrojó el análisis y un contrato de crédito con los términos y condiciones. En la selección de la muestra de ocho expedientes de usufructuarios en la categoría de (BFA) se comprobó que los financiamientos otorgados cumplen los términos y condiciones establecidos. Las tasas de interés son las establecidas para esta nueva modalidad. Todos los contratos aparecen en el expediente, así como el aval de la agricultura según requiere el procedimiento aprobado para el otorgamiento de financiamiento a la (BFA).

La prima del seguro es la única garantía que se exige para la modalidad de (BFA). Los financiamientos otorgados se destinaron en su totalidad a la producción de alimentos desagregados a continuación:

- ✓ Producción de carne, compra de 500 procebas porcinas, tipo de crédito capital de trabajo, modalidad línea de crédito, se financio a 2 usufructuarios, se encuentra en la categoría de crédito vigente.
- ✓ Siembra de plátano vianda, crédito de capital de trabajo hasta 18 meses por el manejo del marco de plantación, bajo la modalidad línea de crédito. Se financio a cuatro usufructuarios. De ellos tres créditos se encuentran en la categoría de vencido por perdida de la cosecha y solo uno vigente.
- ✓ En la producción de ciclos más cortos se otorgó un financiamiento a un usufructuario para la siembra de boniato, crédito para capital de trabajo, modalidad línea de crédito, se encuentra en la categoría de crédito vigente.
- ✓ Siembra de yuca crédito de capital de trabajo hasta 11 meses, bajo la modalidad línea de crédito, se encuentra en la categoría de crédito vencido.

En los expedientes revisados se comprobó que no se analizó ninguna categoría correspondiente a las características del suelo para definir la aptitud para la siembra de los cultivos, si el área del

predio se encontraba cercada y de ser así las características del cercado, las condiciones en las cuales se encontraban las fuentes de abasto de agua, uso y fuentes de energía y las características del riego. En caso de utilizar algún producto en la siembra, no se especifica cuál y si la condición es orgánica o inorgánica.

Los créditos para la producción de carne de cerdo si cuentan con los requerimientos del Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente (CITMA).

Otra categoría que no se tiene en cuenta para el análisis es el género, la cantidad de mujeres y niños que dependen del ingreso de la producción de esas tierras; si los ingresos de esos productores solo provienen del trabajo agrícola o existe un miembro de la familia con otra fuente de empleo; si se contratan trabajadores en la zona en la categoría de fijo o jornaleros y el salario medio.

ETAPA III.- Presentación al Comité de Crédito

En esta etapa, se comprobó que los créditos fueron analizados en el comité de crédito de la sucursal 6921, aprobados mediante acta y numero de acuerdo, firmado por los miembros efectivos del comité de crédito, se recoge en el acuerdo de cada crédito todas las categorías que establece el (MIP- 230), consta el criterio de cada uno de los miembros efectivos. El dictamen y la formalización corresponden con el número de acta y acuerdo.

ETAPA IV.- Otorgamiento

Se comprobó que las entregas de préstamo, están en correspondencia con las cláusulas y condiciones aprobadas por el comité de crédito y las regulaciones establecidas en el (MIP-230).

La entrega se realizó en correspondencia con la modalidad del crédito, bajo régimen de administración de fondo, según las labores realizadas y la presentación de facturas para los pagos a proveedores. Se cumplió con la fecha límite de disposición de cada financiamiento.

Etapa V Supervisión y Seguimiento.

En el expediente de crédito solo consta una visita antes de otorgar el crédito y una visita al terreno después de los dos meses de otorgado. Quedan pendientes por realizar visitas a los financiamientos que están en la categoría de crédito vencido, con el fin de dar tratamiento a la deuda a aquellos agricultores que cuenten con otras fuentes de ingresos; ya sea por producciones en la misma finca u otra fuente de remuneración lícita.

Existe evidencia de entrevistas realizadas a los clientes cuando se presentan en la sucursal bancaria, y manifiestan las condiciones en que se encuentra el cultivo, carencias y limitaciones.

Etapa IV Recuperación

En esta etapa se comprobó que, de diez agricultores financiados, existen cinco créditos que no se van a recuperar con el ingreso de las producciones; uno corresponde al crédito de una agricultora,

otorgado por el análisis bancario tradicional y cuatro corresponden a usufructuarios en la categoría de (BFA). Estos créditos están sujetos a tratamientos y estricto seguimiento por parte del gestor de la sucursal bancaria.

Segunda etapa mediante visita de campo por la autora, un especialista bancario y la academia.

En el trabajo de campo, de los diez clientes visitados, se comprobó que en los cinco créditos que se encuentran en la categoría de vencido las causas se deben a la pérdida de los cultivos que se sembraron en la campaña de frío; al no llover en los meses de primavera se secó la fuente de abasto, no se desarrollaron las plantaciones, se perdió la prima de seguro por estar asegurada la plantación bajo condiciones de riego.

Los productores que no tuvieron dificultad en el desarrollo de los cultivos contaban con su propio equipo de riego y como fuentes de abasto de agua, un tranque en el río en su propia finca con bombas eléctricas.

En el intercambio con los productores se pudo comprobar que:

- ✓ No se desarrolla la siembra de granos como el frijol en sus distintas variedades debido a que la agricultura no garantiza las semillas ni el paquete tecnológico.
- ✓ No se garantiza el combustible para el riego alternativo y otras actividades que lo requieren.
- ✓ El precio de los fertilizantes y el combustible encarece el costo del producto, lo cual adquieren por sus propios medios a precios elevados.
- ✓ Las cooperativas no garantizan al productor la comercialización del producto.
- ✓ Incultura del crédito bancario y las bondades que este ofrece, debido a los pocos productores en la zona que lo utilizan.
- ✓ Los suelos están degradados.
- ✓ En la zona no cuentan con financiamientos a proyectos de energía renovable para la actividad agrícola.
- ✓ No se cuenta con un mercado mayorista para acceder a financiamientos para la adquisición de equipos, herramientas e insumos, maquinarias, medios de transporte, combustible, agroquímicos y otros insumos agrícolas necesarios.
- ✓ El ingreso de las familias depende del trabajo en el campo.
- ✓ No existe el apoyo sistemático al productor por parte de la agricultura y a su vez de la (CCS).
- ✓ Solo los productores de carne de cerdo están encadenados con mini industrias para diversificar la variedad de productos.

Desde el punto de vista bancario se pudo comprobar que existe:

- ✓ Insuficiente aprovechamiento de los fondos aprobados para financiar proyectos de créditos en el sector agrícola destinados por la (BFA).
- ✓ Se afecta el retorno del capital prestado provocando un incremento en las provisiones de activos financiero para el caso de crédito tradicional, la garantía aprobada solo cubre el 70 % del importe financiado.
- ✓ Los créditos otorgados bajo la condición de (BFA), en caso de no estar sujetos a tratamiento, se pierde el fondo de capital dispuesto al usufructuario.
- ✓ La metodología existente en la gestión del crédito y la norma no está a tono con las exigencias de una banca sostenible.
- ✓ No existe una amplia variedad de créditos solicitados por los productores para siembra de diferentes cultivos, motivado por las carencias y limitaciones de la economía cubana.
- ✓ Existe poca divulgación por parte de las sucursales bancarias y la agricultura a incentivar el uso del crédito para diversificar la producción de alimentos.

Conclusiones

La metodología existente en la gestión del crédito y la norma bancaria vigente, no garantizan el cumplimiento de las exigencias de la banca sostenible. Se adolece de una amplia variedad de créditos solicitados por los productores para la siembra de diferentes cultivos en correspondencia con las necesidades del territorio.

Las principales causas de los créditos vencidos obedecen a la pérdida de cultivos que se sembraron en campañas de frío; la falta de lluvia en los meses de primavera y la sequía de la fuente de abasto de agua. La Agricultura, a través de las CCS, no garantiza las semillas, ni el paquete tecnológico, el combustible para el riego ni gestionan la comercialización de los productos.

Los productores no cuentan con un mercado mayorista para la adquisición de equipos, herramientas e insumos. No cuentan con financiamiento a proyectos de energía renovable para la actividad agrícola. Los suelos están degradados en su mayoría. El ingreso de las familias de la zona depende solo del trabajo agrícola. El precio del fertilizante y el combustible encarece los costos de las plantaciones. Solo los productores de carne de cerdo logran el encadenamiento productivo con mini industrias para diversificar sus productos

Referencias bibliográficas

- Arias Rivera, M L; Ramos López, E., 2021. Criterios de sostenibilidad en la banca cubana: Barreras y desafíos. *Revista Cubana De Finanzas Y Precios*, 5(2), pp. 76-85. http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/08_V5N22021_MLA
- Martínez, A. G., 2022. Contexto Actual del Desarrollo Sostenible y análisis de la sostenibilidad del sector bancario. *Comillas*, Volumen Trabajo Final de Grado, pp. Universidad Pontifica, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/56630>
- Machado Hilda, Suset, A, Martin, G. J, y Funes Monzote, F. R. (2009). Del enfoque reduccionista al enfoque de sistema en la agricultura cubana: un necesario cambio de visión Pastos y Forrajes, 32(3), 1. recuperado el 15 en 15 de abril de 2025, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=S0864-03942009000300001&lng=es&tling=pt.
- Ramos López, E., Abril-Junio, 2021. Banca y sostenibilidad desde un enfoque de ciencia, tecnología y sociedad Folletos Gerenciales. Universidad de Cienfuegos, Cuba. XV(2), pp. 127-137.
- Ramos López, E. & Borrás Atienzar, . F., 2017. Las relaciones crediticias entre las empresas y la banca comercial en Cuba. *Revista Cofín Habana*, Issue 2, pp. 397-410.
- Ramos López, E. & Roiz, J., Julio 2021. Banca Sostenible: Apuntes para Cuba. *Cofin*, 15(2).
- Sanchis, . J. & Pascual, E., 2017. Banca ética y banca cooperativa. Un análisis comparativo a través del estudio de Caixa Popular y de Fiare Banca Ética. *Revesco. Revista de Estudios Cooperativos*, Volumen 124, pp. 152-174. <https://doi.org/10.5209/REVE.54921>
- Tellería, B. X. F. & Uzqueda, M. C., 2023. EL "Green Premium" en las finanzas. Reflexiones para Bolivia.. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*.

Síntesis curricular de los autores

Autor 1 Yoania Calderón -Martínez yoaniacalderonmartinez@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-5995-1404>, graduada de Licenciada en Economía en la Universidad de Holguín en el año 2001. Master en Ciencias en Administración de Negocios año 2013. Investigadora y Subdirectora Provincial del Banco de Crédito y Comercio de Holguín.

Autor 2 Norma Sánchez Paz. ncristinaspaz@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-4310-5828>, Graduada de Licenciada en Economía de la Industria en el año 1982. Master en Dirección año 1999. Profesora Titular y Doctora en Ciencias Económicas de la Universidad de Holguín.

Autor 3 Helens Martínez Fernández. helens@uho.edu.cu, <https://orcid.org/0000-0001-5777-5577> Licenciada en Economía en el año 2006. Profesora Titular a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas. Doctora en Ciencias, desde el año 2020. Investigadora del Departamento de Economía y Vice Decana Docente

Institución de los autores

¹ Dirección Provincial del Banco de Crédito y Comercio de Holguín. Cuba.

² Departamento Economía, Universidad de Holguín. Cuba.

³ Departamento Economía, Universidad de Holguín. Cuba.

Conflictos de intereses

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses

Declaración de contribución de autoría

Autor 1: Yoania Calderón Martínez, autora principal, se ocupó de la investigación, redacción del artículo, fundamentación, asentamiento y recopilación de datos.

Autor 2: Norma Sánchez Paz, participó en la metodología y apoyo en la revisión de la redacción del artículo.

Autor 3: Helens Martínez Fernández, participó en la revisión y la bibliografía.

Como citar este artículo

Calderón-Martínez, Y., Sánchez Paz, N., & Martínez Fernández, H. (2025). <i>Otorgamiento de financiamiento del crédito a proyectos agrícolas en BANDEC Holguín</i> . <i>Ciencias Holguín</i> , 32(1), 103-119.
--

Fecha de envío: 9 de marzo de 2025

Aceptado para publicar: 26 de marzo de 2025